RESOLUCIÓN MTESS Nº 4254 /19

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2019 "CONSULTORÍA PARA LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001:2015 DE PROCESOS MISIONALES DEL CTA DEL SNPP - PLURIANUAL" ID N° 370.481.----------

Asunción, 04 de diciembre de 2019

VISTO: El Informe de fecha 04 de diciembre de 2019. Expedido por el Comité de Evaluación conformado por Resolución MTESS N° 1443/19, por el cual se realizó el análisis de las propuestas presentadas en el Llamado a Contratación Directa N° 15/2019 "*CONSULTORIA PARA LA CERTIFICACION DEL SISTEMA DE GESITON DE LA CALIDAD ISO 9001:2015 DE PROCESOS MISIONALES DEL CTA DEL SNPP - PLURIANUAL*" ID N° 370.481, y; ---------

CONSIDERANDO:

Que, El proceso de evaluación y la recomendación de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 28º "Adjudicación" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: "*...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...*".----------

Que, basándonos en lo establecido en la Resolución DNCP N° 525/15, en el Artículo 2° "....DISPONER: que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03...."----------

Que, los fondos a ser destinados en la presente adjudicación, se encuentran incluidos en el Presupuesto General de la Nación del Servicio Nacional de Promoción Profesional, en los objetos de gasto 260 "*SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES*", dentro del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019. -------

Que, en el acta de Apertura de Ofertas del procedimiento de Licitación y el Informe del Comité de Evaluación, en donde dice: "*En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente Llamado a Contratación Directa N° 15/2019, para "CONSULTORIA PARA LA CERTIFICACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD ISO 9001:2015 DE PROCESOS MISIONALES DEL CTA DEL SNPP - PLURIANUAL*" ID N° 370.481, a la siguiente firma: SGS PARAGUAY S.A con RUC N° 80001937-7, por la suma total de guaraníes setenta y un millones quinientos mil (G.71.500.000), para el Ejercicio Fiscal 2019 y 2020.----------

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Tel.: (595 21) 660 3000
(595 21) 607 289
Página Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

CARLA BACIGALUPO

RESOLUCIÓN MTESS Nº 4254 /19

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2019 "CONSULTORÍA PARA LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001:2015 DE PROCESOS MISIONALES DEL CTA DEL SNPP - PLURIANUAL" ID N° 370.481.----------

Asunción, 04 de diciembre de 2019

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales; ----------

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1° **Adjudicar** conforme a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa N° 14/2019, para "*CONSULTORIA PARA LA CERTIFICACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD ISO 9001:2015 DE PROCESOS MISIONALES DEL CTA DEL SNPP - PLURIANUAL*" ID N° 370.481, a la firma SGS PARAGUAY S.A con RUC N° 80001937-7, por la suma total de guaraníes setenta y un millones quinientos mil (G.71.500.000), para el Ejercicio Fiscal 2019, según el siguiente detalle:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SGS PARAGUAY	
					PRECIO UNITARIO (Iva Incluido)	PRECIO TOTAL (Iva Incluido)
1	80101507-9969	Consultoría para la Certificación ISO del CTA	1	UNI	71.500.000	71.500.000
						71.500.000

Art. 2° **Autorizar** la suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 3° **Comunicar** a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

Sara Ribas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

C.I. 063101
CARLA BACIGALUPO
MINISTRA